CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.19 DEL 01 DE FEBRERO DE 2024

FECHA DE PRESENTACIÓN	14 de Agosto de 2024
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	06 (Sexto)

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 19 DE 01/02/24 DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

CERTIFICA:

El CONVENIO DE ASOCIACIÓN **No. 19 DE 01/02/24**, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS CENTRO VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR"** fue suscrito por la ESAL **"CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO** identificada con el NIT 890.203.963-9.

Recibe recursos de la Estampilla para el Bienestar del adulto mayor, dentro de la vigencia fiscal 2024, correspondiente al Sexto desembolso distribución **RECURSOS MUNICIIPAL.**

Por lo que se ejecutó a satisfacción, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por la Entidad sin ánimo de lucro, por medio de:

Informe financiero y de actividades, evidencias correspondiente a la modalidad: Centro Vida y Centro Bienestar período del 02 de Julio al 01 de Agosto de 2024 presentados por la ESAL y revisado por Gladys Merchán García, supervisora titular en dicho período quien manifiesta que el objeto del convenio de asociación se ha cumplido de manera adecuada y satisfactoria.

Para el caso del presente convenio, el desembolso será por valor OCHENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VENTISEIS PESOS M/CTE; ($82.098.526) Con recursos Municipio, Según Factura Venta N° 1029- de 13 de Agosto de 2024
El desembolso se detalla en los siguientes cuadros, enviados por el Contador Juan Dávila, de la Secretaria de Desarrollo Social, encargado de la distribución recurso estampilla.

No Registro Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 220 2.3.2.02.02.009.4104 008.93491.220 (CENTRO VIDA)	No Registro Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 220 2.3.2.02.02.009.410 4008.93304.220 (CENTRO BIENESTAR)	No Registro Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 258 2.3.2.02.02.009.410 4008.93304.258 (CENTRO BIENESTAR)	TOTAL DEL DESEMBOLSO
5564	$ 27.885.224	949 5561	$ 12.101.518 $ 35.302.080	5563	$6.809.704	$ 82.098.526

PERIODO DE 02 JULIO HASTA 01 DE AGOSTO DE 2024				
Modalidad	Valor Día	Beneficiarios	Periodo Atendido (Días)	Valor a Girar x Modalidad
CV	$ 14.984	58	31	$ 26.941.232
CV	$ 14.984	1	30	$ 449.520
CV	$ 14.984	1	19	$ 284.696
CV	$ 14.984	1	12	$ 179.808
CV	$ 14.984	1	2	$ 29.968

CBA	$ 18.733	92	31	$ 53.426.516
CBA	$ 18.733	2	15	$ 561.990
CBA	$ 18.733	1	11	$ 206.063
CBA	$ 18.733	1	1	$ 18.733
TOTAL A GIRAR				**$ 82.098.526**

El supervisor envío certificación de acuerdo a las novedades, bases de datos certificadas por la ESAL y validadas por el programa adulto mayor, se adjunta:

Fecha de Certificación:	12 de Agosto de 2024	
No Convenio	**19**	
Contratista (ESAL)	**CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO**	
Periodo de Cobro:	**Del 02 de Julio al 01 de Agosto de 2024**	
Modalidad	**No Beneficiarios Atendidos**	**Periodo Atendido (Días)**
Centro Vida	58	31
Centro Vida	1	30
Centro Vida	1	19
Centro Vida	1	12
Centro Vida	1	2
Centro Bienestar	92	31
Centro Bienestar	2	15
Centro Bienestar	1	11
Centro Bienestar	1	1

Kevin Mauricio Guzmán Rincón identificado con cedula de ciudadanía N°1.098.738.120 de Bucaramanga, con tarjeta Profesional N° **279715-T** Certifica y Verifica que la ESAL cumple con los pagos de seguridad social y parafiscal a la fecha de la presentación del informe para el Sexto desembolso mes de Julio de 2024.

Por lo anterior, en mi calidad de Supervisora manifiesto que la Institución cumple satisfactoriamente con la atención Integral, para los Beneficiarios de los Programas Centro Vida y Centro Bienestar siendo estos parte de los requisitos necesarios para la aprobación del desembolso.

Válida para presentar la cuenta de cobro por valor de: OCHENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VENTISEIS PESOS M/CTE; ($82.098.526) Con Recursos Municipio.

Se adhiere y anula estampilla de Pro-Hospital y Ordenanza 012 ($430) para un total ($4.300) CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS MCTE. De fecha 13 de Agosto de 2024, recibo N°2502400405984.

Se expide en Bucaramanga, Agosto 14 de 2024

Gladys Merchán García
Profesional Universitario
Supervisor del convenio N°.19 - 2024
Cédula: 63.276.583
Secretaria de Desarrollo Social